Yo, **SULLY JOHANA LOPEZ JIMENEZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACIÓN POR EL FUTURO ETNICO						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900352959-2				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05019262024	FECHA SUSCRIPCIÓN	31 (día)	diciembre (mes)	2024 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 3 (día) enero (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) junio (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			8 (día) julio (mes) 2025 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	8	DE	19
VALOR A PAGAR	$ 106.436.080	EN LETRAS	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS M/L		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) julio (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) julio (mes) 2025 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	18225	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	162	A-02-02-02-009-002-01	$ 106.436.080

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NÚMERO DE CUENTA	501046031	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

Renuncia de madre comunitaria: Una unidad se encuentra cerrada por la renuncia de la madre comunitaria. Se trata de la unidad Los Niños del Futuro.
En el mes de abril se presentó una suspensión temporal en la unidad Mis Pastorcitos, adscrita al contrato en mención. Dicha suspensión quedó en firme el 16 de abril,

	UDS CERRADAS			
GASTOS ADMINISTRATIVOS		2	2.421.952	4.843.904
TALENTO HUMANO		2	2.159.324	4.318.648
TOTAL UDS CERRADAS			4.581.276	9.162.552

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 106.436.080
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 106.436.080
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 106.436.080

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
SULLY JOHANA LOPEZ JIMENEZ	SUPERVISORA DE CONTRATOS	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL URABA	

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JOHANA DEL PILAR HERRERA CASTAÑO	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN ROL FINANCIERO	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL URABA	
ANDRES ANAYA VARGAS	ENLACE SEGUIMIENTO ROL TECNICO	REGIONAL ANTIOQUIA	CENTRO ZONAL URABA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD COMUNITARIA
VIGENCIA FISCAL 2025

CONTRATISTA	FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO
CONTRATO No.	05019262024
SERVICIO	HCB FAMILIAR Y COMUNITARIA

DETALLE	No. UDS	MESES	COSTO	TOTAL
CONCEPTO			**$ 4.856.797**	**$ 145.088.107**
REP DE DOTACIÓN	24	19	$ -	$ -
MAT.DIDACT.DE CONSUMO	24	19	$ 31.993	$ 767.832
ASEO,COMB.Y SERV.P.	24	19	$ 48.750	$ 1.170.000
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	24	19	$ -	$ -
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS	24	19	$ 13.806	$ 331.344
GASTOS ADMINISTRATIVOS	24	19	$ 24.804	$ 595.514
APORTE AL TALENTO HUMANO	24	19	$ 1.380.000	$ 33.120.000
S.S. PENSIONES	24	19	$ 165.600	$ 3.974.400
S.S. SALUD	24	19	$ 117.300	$ 2.815.200
S.S. ARL	24	19	$ 14.407	$ 345.773
PARAFISCALES	24	19	$ 126.249	$ 3.029.976
PROVISION PRIMA DE SERVICIOS	24	19	$ 114.954	$ 2.758.896
PROVISION VACACIONES	24	19	$ 57.546	$ 1.381.104
PROVISION % A LAS CESANTIAS	24	19	$ 114.954	$ 2.758.896
PROVISION CESANTIAS	24	19	$ 13.800	$ 331.200
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	24	19	$ 56.983	$ 1.367.592
VALOR RACIÓN PARA PREPARAR	24	19	$ 2.302.599	$ 55.262.376
VALOR RACION VACACIONES REGIONALES	24	19	$ 19.747	$ 6.161.064
INTEGRALIDAD	24	19	$ 253.305,00	$ 8.359.260
AJUSTE DE CANASTA				20.557.680
PRESTACIÓN DEL SERVICIO				**$ 145.088.107**
INEJECUCIONES POR LIBERACIONES				$ 29.484.536
TOTAL BRUTO				**$ 115.603.571**
Menos descuentos por inejecuciones				$ 9.167.490
Menos reinversión de inejecuciones				$ -
Menos redistribución de ahorros				$ -
DESCUENTOS				**$ 9.167.490**
TOTAL NETO				**$ 106.436.080**

SON: **CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS M/L**

El contratista ha cumplido a cabalidad con los pagos de aportes parafiscales y seguridad social.

FIRMA (Supervisor/a) FIRMA (Rol Financiero FIRMA (Rol técnico)

La presente liquidación corresponde al análisis de las condiciones de la ejecución del contrato al que se hace referencia en el encabezado por parte del equipo de supervisión, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas para este desembolso, en aras de garantizar el pago del servicio prestado.

Medellín, 08 de Julio 2025

DOCUMENTO DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT. 899.999.239-2
REGIONAL ANTIOQUIA
CALLE 45 No 79-141 Medellín – Antioquia

DEBE A:

FUNDACIÓN POR EL FUTURO ETNICO
NIT. 900.352.959-2

LA SUMA DE: CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS M/L. ($106.436.080)

CONTRATO: 05019262024

OBJETO CONTRACTUAL:" PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"

PERIODO: Octavo Desembolso

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA: CUENTA DE AHORROS No 501046031 BANCO AV VILLAS

Atentamente,

Evelin Sinisterra

EVELIN STHEFANNY SINISTERRA MENA
Representante Legal
FUPET
NIT. 900.352.959-2
Celular: 3147061140
Correo electrónico: evelin.sinisterra@fupet.org.co

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

114505-T



MAGDY TANIA
MINOTA MOSQUERA
C.C. 35601355
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD TEC. DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 122525

FIRMA DEL TITULAR 34975

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

FUPET
Fundación por el Futuro Étnico
NIT: 900.352.959 -2

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA, identificada cédula de ciudadanía ☒o cédula de extranjería número 35.601.355 y con tarjeta profesional número 114505-Tde la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de FUNDACIÓN POR EL FUTURO ETNICO "FUPET", identificada con NIT 900.352.959-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación del proceso para presentación de proceso, firma de contratos, disminución o adición de contratos, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por lo anterior se certifica que estamos PAZ Y SALVO con dichos pagos.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Medellín, Antioquia, a los (08) Ocho días del mes de julio de 2025

Firma
MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA
Tarjeta profesional número: 114505-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.601.355

MINOTA MOSQUERA
APELLIDOS

MAGDY TANIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1975
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

20-JUN-1994 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 0 8 0 9 8 8 2 1 4 7 8 8 5 9 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAGDY TANIA MINOTA MOSQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35601355 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 114505-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173859223

(415)7707212489984(8020) 000014117385922 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 9 5 9	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUPET

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 56 A 47 05 OF 201

42. Correo electrónico fundacionporelfuturoetnico@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 0 6 1 1 4 0	3 2 2 2 5 6 5 7 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 0 5 1 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre IDARRAGA GIRALDO ANA MARIA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173859223

(415)7707212489984(8020) **000014117385922 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 9 5 9	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2 9
73. Fecha	2 0 1 0 0 3 2 3	2 0 2 5 0 4 0 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 2 0	2 0 2 5 0 4 1 4
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 2 4 1 2 2 2	2 1 0 1 2 4 1 2 2 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 3 2 3
81. Hasta	2 0 8 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 7 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141173859223

(415)7707212489984(8020) **000014117385922 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 9 5 9	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 1 1 9 9 7 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SINISTERRA	MENA	EVELIN	STHEFANNY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 4 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 9 6 5 4 7 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSQUERA	SALAS	LEONEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173859223

(415)7707212489984(8020) **000014117385922 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 9 5 9	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 3 2 4 4 6 0		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	GOMEZ	OMAR	DE JESUS				2 0 2 0 1 1 0 5	2 0 2 4 0 1 3 1
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 9 6 5 4 7 1 4		COLOMBIA 1 6 9	MOSQUERA	SALAS	LEONEL					2 0 2 5 0 4 0 4	
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 3 9 9 0 0 9 9		COLOMBIA 1 6 9	HINESTROZA	VALOYES	BETSY	KRISTY				2 0 2 4 0 7 1 7	2 0 2 5 0 4 0 4
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 4 2 2 1 0 3		COLOMBIA 1 6 9	BLANDON	MENA	FLORA	LEIDIS				2 0 2 4 0 7 0 9	2 0 2 5 0 4 0 4
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 9 8 6 9 0 0		COLOMBIA 1 6 9	MOSQUERA	PALACIOS	MANUEL	ESTERLING				2 0 2 4 0 1 3 1	2 0 2 4 0 7 1 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173859223

(415)7707212489984(8020) **000014117385922 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 9 5 9	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 7 4 7 1 2 9 9		COLOMBIA 1 6 9	MOSQUERA	MOSQUERA	YEISON					2 0 2 4 0 1 3 1	2 0 2 4 0 7 1 7
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 5 2 2 2 6 6 7 6		COLOMBIA 1 6 9	ALVAREZ	PALACIOS	ADRIANA	LIZETH				2 0 2 4 0 7 1 7	2 0 2 5 0 4 0 4
3	Cédula de Ciudada 1 3	3 2 1 9 5 4 6 0		COLOMBIA 1 6 9	PALACIOS	MENA	VIRGINIA					2 0 2 4 0 7 1 7	2 0 2 5 0 4 0 4
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 7 2 3 8 1 4 1		COLOMBIA 1 6 9	CASAS	IBARGUEN	LESLY	JANETH				2 0 2 5 0 4 0 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 1 1 9 9 7 7 0		COLOMBIA 1 6 9	SINISTERRA	MENA	EVELIN	STHEFANNY				2 0 2 5 0 4 0 4	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173859223

(415)7707212489984(8020) **000014117385922 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 9 5 9	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 7 4 6 2 9 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	ROMAÑA	JULIETH	NATALIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 4 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 7 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141173859223

(415)7707212489984(8020) **000014117385922 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 2 9 5 9	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 6 0 1 3 5 5		1 1 4 5 0 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MINOTA	MOSQUERA	MAGDY	TANIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Johana Del Pilar Herrera Castano

De: Sully Johana Lopez Jimenez
Enviado el: miércoles, 9 de julio de 2025 11:32 a. m.
Para: Johana Del Pilar Herrera Castano
Asunto: RV: Oficio de Notificación DISMINUCION (-642.156.608) Y MODIFICACION AL CONTRATO DE APORTES Nro.05019262024-FUNDACIÓN POR EL FUTURO ETNICO
Datos adjuntos: 02. JUSTIFICACION MOD CONTRACTUAL REIN Y DISM LIB 2024 (C) 050019262024.pdf; CONSTANCIA SECOP II.pdf; 02.9 FLUJO DE PAGOS 05019262024.pdf; RPC 18225 DISMINUCION CTO AP 05019262024 FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO.pdf; VF 14724 DISMINUCION CTO AP 05019262024 FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO.pdf; RPC 802624 DISMINUCION RESERVA CTO AP 05019262024 FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO.pdf

Cordialmente,

Sully Johana López Jimenez
Profesional Universitario – Supervisora
Grupo Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Urabá – Regional Antioquia
Carrera 100 N° 105 - 06
Teléfono: 604 4093440 Ext. 415014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Alexia Maria Velez Velez <Alexia.Velez@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 9 de julio de 2025 11:28 a. m.
Para: Leg_Contratos Antioquia <legalizacion.contratosant@icbf.gov.co>; Sully Johana Lopez Jimenez <sully.lopez@icbf.gov.co>
CC: Diana Cecilia Zabala Mazo <Diana.Zabala@icbf.gov.co>
Asunto: Oficio de Notificación DISMINUCION (-642.156.608) Y MODIFICACION AL CONTRATO DE APORTES Nro.05019262024-FUNDACIÓN POR EL FUTURO ETNICO

NOTIFICACION

31200-16-1

Medellín,

PARA: **SUPERVISOR(A) SULLY JOHANA LÓPEZ JIMÉNEZ**

ASUNTO: Oficio de Notificación **DISMINUCION (-642.156.608) Y MODIFICACION** AL CONTRATO DE APORTES Nro.**05019262024**, suscrito el 07 de Julio de 2025

CONTRATISTA(S)	**FUNDACIÓN POR EL FUTURO ETNICO**
Nro. REG. PRESUPUESTAL VIGENCIA FUTURA	**18225** con movimiento del 08 de Julio de 2025 **802624** con movimiento del 08 de Julio de 2025 **14724** con movimiento del 08 de Julio de 2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	N/A

Para su conocimiento se le delega la supervisión del contrato que se legaliza en el presente correo, adjunto documentos de la referencia, correspondientes Disminución Y Modificación al contrato de Aportes No. **05019262024**, suscrito entre el **ICBF Y FUNDACIÓN POR EL FUTURO ETNICO ".** En tanto que el contratista cumplió con los trámites de legalización.

Se MODIFICA la CLÁUSULA 3, específicamente la 3.2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO se MODIFICA la CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, ambas pertenecientes a las CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE. En consecuencia, de lo anterior, le solicito de manera atenta ponerse en contacto con el (los) contratista (s) para informarle (s) sobre el asunto y además hacerle(s) entrega de la presente comunicación, el contrato referenciado y/o sus modificaciones. Adicionalmente tenga en cuenta que toda la información y documentos del contrato puede consultarse en la plataforma SECOP 2.

Cordialmente,

LAURA INES GOMEZ ZEA
Coordinadora Grupo Jurídico

C.C. Ana Milena Cuartas Tobón /Coordinadora Grupo Financiero
Elaboro. Alexia María Vélez Vélez/Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico

Cordialmente,

Alexia Maria Velez Velez
Auxiliar Administrativa
Grupo Jurídico
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 – 141 Medellín Antioquia
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400084
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 17:32:32
ANT REGIONAL ICBF...

Procesos | Modelos de evalua | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

incógnita

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver

Modificació

Ref. de Mo

CO1.CTRM

Volver

Modificar < >

revia Cambios

Detalle

Modificar < >

Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	07/07/2025 17:31:50 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Modificación N°1 al contrato de aporte N°05019262024 celebrado con la FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO. Se MODIFICA la CLÁUSULA 3, específicamente la 3.2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO de conformidad a lo señalado en la justificación técnica, al igual que se MODIFICA la CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, ambas pertenecientes a las CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE. Se disminuye la suma de $642.156.608 Discriminados así:$ 4.538.226 para la vigencia 2024, $412.080.253 para la vigencia 2025 y $225.538.129 para la vigencia 2026, afectando el registro presupuestal de las vigencias en mención. En consecuencia, el valor del contrato quedará en la suma de $ 1.912.759.798, de acuerdo con la justificación técnica anexa. El contratista se obliga a modificar las garantías, ajustándola al nuevo valor, la cual deberá anexarse en la plataforma SECOP II de manera adecuada. Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna. La presente modificación fue aprobada mediante Acta Comité.

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO	FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO	(detalles)

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE Nº 05019262024

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Aporte
NUMERO	05019262024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN POR EL FUTURO ETNICO
SUPERVISOR	SULLY JOHANA LÓPEZ JIMÉNEZ
VALOR INICIAL	DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE **($ 2.554.916.406)**
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato que se celebra será hasta el **30 de junio de 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, según lo contenido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/12/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	3/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**30 de junio de 2026**
CDP	240624 – 27325 – VF-99724
RP	802624 – 18225 – VF-14724
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD

PÚBLICA

TIPO DE MODIFICACION	Se solicita realizar el trámite de **LIBERACIÓN DE RESERVA** de la vigencia 2024 y **REINVERSIÓN CON DISMINUCIÓN Y OTRAS MODIFICACIONES**
VALOR ADICIONAR	N/A
CDP	240624 – 27325 – VF-99724
FORMA DE PAGO	Se entregará a partir del desembolso No 08
REDUCCIÓN	Valor total por disminuir ICBF **$ 642.156.608** Discriminados así: **$ 4.538.226** para la vigencia 2024, **$ 412.080.253** para la vigencia 2025 y **$ 225.538.129** para la vigencia 2026.
LIBERACIÓN	Valor total por liberar ICBF **$ 642.156.608** y, en consecuencia, el valor del contrato quedará en la suma de **$ 1.912.759.798**
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	Se solicita realizar el trámite de **LIBERACIÓN DE RESERVA** de la vigencia 2024 y **REINVERSIÓN CON DISMINUCIÓN.** En consecuencia, se **MODIFICA la CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE.** La cual quedara así: **3.2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.** **3.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios: 3.2.1.1.** Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo vigente de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente. **3.2.1.2.** Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO	SERVICIO	UDS	CUPOS
APARTADO	HCB - FAMILIAR Y COMUNITARIA	24	312

Al igual que se **MODIFICA** la **CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES Y**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESPECÍFICOS DEL CONTRATO DE APORTE. En el sentido de liberar la reserva presupuestal al valor del Contrato la suma **CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 4.538.226),** para la vigencia 2024.

De igual forma, se requiere adicionar la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 20.557.680)**, sin embargo, una vez revisada la ejecución del contrato en mención, se evidencian recursos inejecutados por un valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 658.176.062)**, los cuales se pretenden reinvertir. Por lo tanto, el valor a disminuir al Contrato para la vigencia **2025** es la suma de **CUATROCIENTOS DOCE MILLONES OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 412.080.253),** y para para la vigencia **2026** es la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($ 225.538.129)**.

En consecuencia, el valor del contrato quedará en la suma de **MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.912.759.798).** incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

a. La suma de **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.269.528.341)**, como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los usuarios en la vigencia **2025**.

b. La suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (643.231.457),** como aporte **del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los usuarios en la vigencia **2026**.

SERVICIO	MUNICIPIO	UDS	VALOR APORTE ICBF 2024	VALOR APORTE ICBF 2025	VALOR APORTE ICBF 2026
HCB - FAMILIAR Y COMUNITARIA	APARTADO	24	$ -	$1.269.528.341	$643.231.457
TOTAL POR VIGENCIAS			$ -	$1.269.528.341	$643.231.457
				TOTAL CONTRATO	**$ 1.912.759.798**

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2024	1	MENSUAL	$ -

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		2025	2	MENSUAL	$ 54.664.925
			3	MENSUAL	$ 115.720.314
			4	MENSUAL	$ 111.060.884
			5	MENSUAL	$ 99.777.873
			6	MENSUAL	$ 107.868.677
			7	MENSUAL	$ 126.126.555
			8	MENSUAL	$ 115.603.571
			9	MENSUAL	$ 108.624.788
			10	MENSUAL	$ 115.933.076
			11	MENSUAL	$ 104.226.528
			12	MENSUAL	$ 106.188.692
			13	MENSUAL	$ 103.732.458
		2026	14	MENSUAL	$ 54.486.552
			15	MENSUAL	$ 117.066.692
			16	MENSUAL	$ 114.655.436
			17	MENSUAL	$ 107.091.356
			18	MENSUAL	$ 117.176.796
			19	MENSUAL	$ 132.754.625

Así mismo **ZONIFICACION IP-PC-004-2024SEN ADENDA en la hoja DETALLE_UDS_ZONA**, que hace parte del expediente contractual cargado en la plataforma SECOP II.

Las demás cláusulas del contrato de aporte se mantienen iguales.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Como supervisor(a) del presente contrato de aporte y dando cumplimiento a lo requerido por el manual de contratación vigente del ICBF, versión 6, modificado por la Resolución N° 3397 del 30 de julio de 2024, con fundamento en la naturaleza especial del servicio público de Bienestar Familiar, y de conformidad con el régimen especial de contratación del ICBF, me permito solicitar la modificación de este, de acuerdo con las consideraciones que a continuación se plantean:

1. De conformidad con el memorando orientador con radicado 202516000000047573 del 24 de abril de 2025, se hace necesario la suscripción de las modificaciones contractuales por nivelación de canasta que se presenten en los contratos de aporte que contemplen la prestación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia, tales como: Centros de Desarrollo Infantil – CDI-, Hogares Infantiles -HI- (incluye adición de tasas compensatorias-si aplica), Educación Inicial en el Hogar-EIH- y Educación Inicial Campesina – EIC- , HCB - Familiar y

PÚBLICA

Comunitaria, HCB Fami - Familiar y Comunitaria, HCB Fami Bienvenir - Familiar y Comunitaria, Jardín Comunitario – Familiar y Comunitaria, y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión - DIER – institucional para la vigencia 2025.

2. Se hace necesario avanzar en los procesos de adición de los contratos de aporte mencionados, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 0001 del 2 de enero de 2025 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), mediante la cual se adoptan los lineamientos para la programación y ejecución de las Metas Sociales y Financieras correspondientes a la vigencia 2025, y teniendo en cuenta la asignación presupuestal establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como los costos actualizados de la canasta de los programas de atención a la Primera Infancia —ajustados con base en los indicadores macroeconómicos legales aplicables para 2025, como el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), actualizados formalmente mediante la Resolución 0988 del 11 de marzo de 2025 que modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución 0001.

3. Por su parte, en el marco de los contratos de aporte y la aplicación de la fórmula de reinversión de recursos no ejecutados, se considera factible destinar dichos saldos a la financiación de adiciones orientadas a la nivelación de la canasta de servicios para la vigencia 2025. Esta posibilidad se sustenta en la facultad de la Dirección de Primera Infancia para emitir lineamientos en situaciones excepcionales que justifiquen la reinversión de recursos, de acuerdo con las condiciones particulares que lo ameriten. En este sentido, corresponde a la Dirección Regional realizar previamente un ejercicio de identificación y cuantificación de los recursos disponibles por concepto de ahorros o inejecuciones, con el fin de que dichos excedentes puedan ser utilizados para cubrir total o parcialmente el valor de las adiciones requeridas en cada uno de los contratos.

   Por lo anterior, mediante memorando orientador con radicado 202516000000047573 del 24 de abril de 2025, se dio viabilidad que justifican razones de conveniencia, necesidad y oportunidad para introducir una modificación a lo inicialmente pactado.

4. En consecuencia, se deberán tramitar, perfeccionar y verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución de las respectivas modificaciones contractuales por concepto de **nivelación de canasta** a los contratos de aporte, las cuales se sustentan en el memorando ibidem, en el marco de la delegación de funciones en materia contractual, así como las que se derivan de la vigilancia y control de la ejecución, se adelanten las respectivas actuaciones administrativas y contractuales que sean requeridas para el presente proceso contractual descrito, con celeridad, inmediatez, y de manera consecuente con la misionalidad del ICBF.

5. De igual forma, el Manual de Contratación adoptado a través de la Resolución N° 3397 del 30 de julio de 2024, en el artículo 18, *Ordenadores del gasto delegados*, se encuentra dispuesto que:

   "(…) serán partícipes de la Gestión Contractual del ICBF aquellos funcionarios de nivel directivo a los cuales el/la Director(a) General, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, delega las facultades en materia de ordenación del gasto, dirección de los procesos de selección y celebración de los contratos y/o convenios, suscripción de modificaciones, suspensiones, liquidaciones, procesos administrativos sancionatorios en materia contractual y demás actuaciones post contractuales a que haya lugar.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Lo anterior, sin perjuicio de la facultad del Director (a) General de reasumir en cualquier tiempo las facultades delegadas y revisar y/o revocar los actos expedidos por los ordenadores del gasto, con sujeción a las disposiciones del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (…)"

6. Que se evidencia de manera clara y fundamental la necesidad de proceder con la liberación de recursos correspondientes a la vigencia 2024, los cuales han sido previamente constituidos en calidad de reserva presupuestal, debido a que no fueron ejecutados en la vigencia antes mencionada. Esta modificación resulta esencial para dar cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del presupuesto anual.

7. Que el pasado 19 de junio de 2025, se recibió vía correo electrónico la validación de la matriz de nivelación de canasta por parte del Enlace Financiero de la Dirección de Primera Infancia.

8. Conforme al acto administrativo debidamente ejecutoriado de los servicios de HCB - Familiar y Comunitaria, HCB Fami - Familiar y Comunitaria en todas sus formas, se ordenó el cierre de las unidades:

   • Resolución No. 181 del 29 de noviembre del 2024, con código cuéntame 0504500073244
   • Resolución No. 182 del 29 de noviembre del 2024, con código cuéntame 0504500073273
   • Resolución No. 112 del 21 de octubre del 2024, con código cuéntame 0504500073296
   • Resolución No. 115 del 21 de octubre del 2024, con código cuéntame 0504500073300
   • Resolución No. 113 del 21 de octubre del 2024, con código cuéntame 0504500073307
   • Resolución No. 052 del 26 de marzo del 2025, con código cuéntame 0504500073312
   • Resolución No. 114 del 21 de octubre del 2024, con código cuéntame 0504500073315
   • Resolución No. 184 del 29 de noviembre del 2024, con código cuéntame 0504500073322
   • Resolución No. 188 del 29 de noviembre del 2024, con código cuéntame 0504500073330

9. Así las cosas, el Comité de Contratación de la Dirección Regional emitió concepto Favorables para la celebración de la presente modificación contractual.

De conformidad a la solicitud realizada, se requiere ajustar la información financiera, en los siguientes términos:

SOLICITUD	VIGENCIA	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DEL GASTO	RP/VF	CDP/ASIG CUPO	VALOR DE LA SOLICITUD
LIBERACIÓN	2024	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	162	802624	240624	$ 4.538.226
DISMINUCIÓN	2025	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	162	18225	27325	$ 412.080.253
DISMINUCIÓN	2026	C-4602-1500-9-704020	162	VF-14724	VF-99724	$ 225.538.129

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato pueden presentase situaciones que afectan la ejecución del mismo, para lo cual el supervisor del contrato podrá solicitar su modificación para garantizar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, en este caso los artículos 26 y 27 de la ley 80 de 1993,

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

los cuales establecen lo siguiente: Articulo 26 Numeral 1. *"Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos e la entidad y del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato"*. Artículo 27 *"En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar según el caso. Si dicha equivalencia o igualdad se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptaran en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento"*.

En consecuencia, se hace necesario modificar el contrato de la referencia.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

El supervisor (según aplique) del contrato referido, hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

Balance Financiero de la Contratación	
Valor actual del contrato	$ 2.554.916.406
Valor pagado al contratista	$576.745.261
Valor pendiente de pago	$1.978.171.145
Valor del contrato, a ceder (si aplica)	N/A
Valor a liberar	N/A

ANEXOS

- Memorando S-2018-205672-0500 del 16 de abril de 2018
- Memorando 20251600000047573 del 24 de abril de 2025
- Acta de Comité de Contratación Regional
- Consulta Inhabilidades por Delitos Sexuales
- Flujo de Pagos
- ZONIFICACION IP-PC-004-2024SEN ADENDA

FIRMA LA SOLICITUD

SULLY JOHANA LÓPEZ JIMÉNEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE APORTE CZ CZ URABA

Proyectó: Maria Alejandra Vargas Tavera / Abogada Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Tatiana Vanegas Londoño / Abogada Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

Revisó: Johana Andrea Delgado Delgado / Financiera Contratista- Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Johana del Pilar Herrera Castaño / Financiero Contratista- Centro Zonal CZ URABA

PÚBLICA

Reporte Compromiso de vigencias futuras Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgmoreno	JUAN GUILLERMO MORENO CANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-08-6:00 p. m.	

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA									
Consecutivo de Compromiso:	14724	**Fecha Compromiso:**	2024-12-31		**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
No. Autorización:	85824	**No Asig.Autorización:**	99724			**Estado**	Generado		
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		**Aval Fiscal:**	NO		**Tipo de Moneda:**	Pesos		
Valor inicial:	2.550.378.180,00	**Valor Operaciones:**	-225.538.129,00		**Valor Actual:**	2.324.840.051,00			
TERCERO									
Identificación:	900352959	**Razon Social:**	FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO						
MEDIO DE PAGO									
Identificación:	Titulos	**Cta. Bancaria Núm:**			**Cta. Bancaria Nombre:**				
Razón Social:		**Identificación**			**Tipo de Cuenta:**				
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	31/12/2024 0:00:00	**Tipo de Documento:**	CONTRATO DE APORTE		**Documento Soporte:**	05019262024			
OBJETO DEL CONTRATO									
VF-PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS									
CONTRATOS									

CONTRATACION					
Razón Social:		**Modalidad de Contratación:**		**Tipo de Contrato:**	
ORDENADOR DEL GASTO					
Identificación:	79638324	**Nombre:**	EDGAR QUEVEDO MORENO	**Cargo:**	**DIRECTOR REGIONAL**

Reporte Compromiso de vigencias futuras Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgmoreno	JUAN GUILLERMO MORENO CANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-08-6:00 p. m.	

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
C-4602-1500-9-704020	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 2. UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS TERRITORIOS CON MAYOR RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ	Nación			2025		1.681.608.594,00	0,00	
C-4602-1500-9-704020	7. ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO / 2. UNIVERSALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS TERRITORIOS CON MAYOR RIESGO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ	Nación			2026	2025-07-08	868.769.586,00	-225.538.129,00	
						Total	**2.550.378.180,00**	**-225.538.129,00**	**2.324.840.051,00**

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgmoreno	JUAN GUILLERMO MORENO CANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-08-5:58 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 27325 de fecha 2025-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	18225	**Fecha Registro:**	2025-01-09	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.681.608.594,00	**Valor Total Operaciones:**	-412.080.253,00			**Valor Actual:**	1.269.528.341,00	**Saldo x Obligar:**	692.783.080,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900352959	**Razón Social:**	FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	501046031	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79638324	**Nombre:**	EDGAR QUEVEDO MORENO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05019262024	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2024-12-31

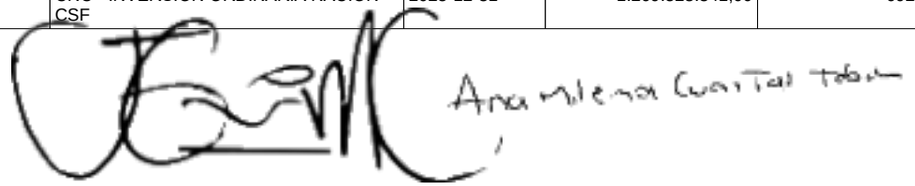
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
162 SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	2025-07-08	1.681.608.594,00	-412.080.253,00		
					Total:	1.681.608.594,00	-412.080.253,00	1.269.528.341,00	692.783.080,00

Objeto:	VF-PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	1.269.528.341,00	692.783.080,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgmoreno	JUAN GUILLERMO MORENO CANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-08-6:11 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 240624 de fecha 2024-12-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	802624	**Fecha Registro:**	2024-12-31	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	4.538.226,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.538.226,00	**Saldo x Obligar:**	4.538.226,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900352959	**Razón Social:**	FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	501046031	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79638324	**Nombre:**	EDGAR QUEVEDO MORENO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05019262024	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2024-12-31

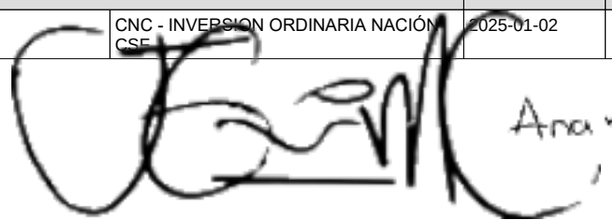
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
162 SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF					
						4.538.226,00	0,00		
					Total:	4.538.226,00	0,00	4.538.226,00	4.538.226,00

Objeto:	VF-PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-01-02	4.538.226,00	4.538.226,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjgmoreno	JUAN GUILLERMO MORENO CANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-08-6:11 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 240624 de fecha 2024-12-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	802624	**Fecha Registro:**	2025-01-07	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	4.538.226,00	**Valor Total Operaciones:**	-4.538.226,00			**Valor Actual:**	0,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900352959	**Razón Social:**	FUNDACION POR EL FUTURO ETNICO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	501046031	**Banco:**	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79638324	**Nombre:**	EDGAR QUEVEDO MORENO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05019262024	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2024-12-31

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
162 SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	2025-07-08	4.538.226,00	-4.538.226,00		
					Total:	4.538.226,00	-4.538.226,00	0,00	0,00

Objeto:	VF-PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	0,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Outlook

AUTORIZACION DE DESEMBOLSO CONTRATOS HCB CZ URABA

Desde Sully Johana Lopez Jimenez <sully.lopez@icbf.gov.co>
Fecha Vie 11/07/2025 4:18 PM
Para Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Nelly Patino Arboleda <Nelly.Patino@icbf.gov.co>
CC Johana Del Pilar Herrera Castano <Johana.Herrera@icbf.gov.co>; Laura Isabel Cardona Londono <Laural.Cardona@icbfgob.onmicrosoft.com>

Cordial saludo.

Dra. Ana Milena

En mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR, certifico para efectos del presente pago, que las EAS abajo relacionadas , cumplieron con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, han acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la resolución 05360 de2023; por tal motivo autorizo el pago de los servicios prestados a:

N. Contrato	NOMBRE EAS	DESEMBOLSO
05019262024	CORPORACIÓN POR ELFUTURO ETNICO (FUPET)	Octavo
05019402024	CORPORACIÓN POR ELFUTURO ETNICO (FUPET)	Octavo
05019102024	ASOCIACIÓN EMPRENDEDORA POR EL CAMPO	Octavo
05019142024	ASOCIACIÓN COLOMBIANA RENANCIENTE	Octavo

"…los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de1999"; y estos documentos han sido radicados mediante ORFEO.

Cordialmente,

Sully Johana López Jimenez
Profesional Universitario – Supervisora
Grupo Promoción y Prevención
ICBF Centro Zonal Urabá – Regional Antioquia



Carrera 100 N° 105 - 06
Teléfono: 604 4093440 Ext. 415014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co